



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

136-16

13 MAR 2016

Salta,
Expediente N° 12.298/15

VISTO: La Resolución CD N° 520/15, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 2 (dos) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la Asignatura "ALIMENTOS" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 01 de Marzo del año dos mil dieciseis.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

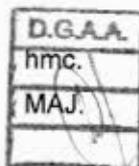
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 030/16, aconseja, entre otros, aprobar el Dictamen del Jurado que obra en fojas 53 a 68 de las presentes actuaciones.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03-16 del 22/03/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "ALIMENTOS" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, remítase copia a los postulantes y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNSA




LIC. MARIELA PASSAMANI DEZEITUNE
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNSA